

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

JUEVES, 9 DE FEBRERO DE 1984

NÚM. 33

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar del ejercicio corriente: 30 ptas.
Ejemplar de ejercicios anteriores: 35 ptas.

Ministerio de Administración Territorial

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la creación y clasificación de plazas de Cuerpos Nacionales de Administración Local y Secretarías habilitadas.

De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 71.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y vistos los acuerdos de las Corporaciones,

Esta Dirección General ha resuelto:
Clasificar la siguiente plaza:

Provincia de León

Ayuntamiento de Santa María del Páramo.—Plaza de Secretario, segunda categoría, sexta clase.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1983.—
El Director General, José Marino Benítez de Lugo y Guillén.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid», núm. 28 del día 2 de febrero de 1984. 791

Excm. Diputación Provincial de León
ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público que esta Diputación anunciará concurso para la redacción del proyecto de delimitación de suelo urbano de Cabrillanes.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación para que durante el plazo de ocho días contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se puedan formular reclamaciones.

León, 1 de febrero de 1984.—El Presidente, Manuel Cabezas Esteban. 823

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social**FIESTAS LOCALES**

VISTAS las propuestas de Fiestas Locales, Laborables, Retribuidas y No Recuperables, formuladas por los Municipios de esta provincia, que en el anexo I a la presente Resolución, se relacionan, y

RESULTANDO: Que con fecha 13 de diciembre de 1983 se dirigió escrito a los Ayuntamientos de esta provincia que textualmente decía: "Debiendo confeccionarse el Calendario de Fiestas Locales correspondiente al año 1984, pongo en conocimiento de ese Ayuntamiento que, a la mayor brevedad posible, y dentro del plazo máximo de quince días, habrá de comunicar a esta Dirección Provincial de Trabajo y S. Social, y a propuesta del Pleno del mismo, las dos Fiestas Locales retribuidas y no recuperables a que se hace mención en el art. 37 de la Ley 8/80, de 10 de marzo, aprobatoria del Estatuto de los Trabajadores y art. 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio (Boletín O. E. n.º 180, de 29 de julio). En la propuesta que se formule deberá tenerse en cuenta, de manera especial, los casos de posible coincidencia de una festividad local con otra u otras de carácter nacional o domingos. A este respecto se advierte sobre aquellas fiestas que, para 1984, puedan ser fijadas por la Junta de Castilla y León al amparo de lo prevenido en el art. 45.3 del Real Decreto 2001/83, citado. Igualmente, en aquella propuesta sobre las dos Fiestas Locales, deberá indicarse el ámbito de aplicación de las mismas y la fecha y

nombre concreto de la festividad de que se trate. Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos".

RESULTANDO: Que dando cumplimiento a lo consignado en el apartado precedente, por parte de determinados Municipios se comunicarían a este Organismo las fiestas de carácter local correspondientes a los mismos para el año 1984.

CONSIDERANDO: Que la competencia para conocer y resolver sobre las propuestas formuladas le viene atribuida a esta Dirección Provincial de Trabajo y S. Social, por el art. 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio.

CONSIDERANDO: Que el art. 37.2 de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, aprobatoria del Estatuto de los Trabajadores dispone que "las fiestas laborables que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales", en tanto que el preitado artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, dispone que "serán también inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, hasta dos días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición le sean propias en cada Municipio...".

CONSIDERANDO: Que la vista de todo cuanto antecede y de las propuestas formuladas en el sentido relatado por tales Municipios procede, en su virtud, el fijar como fiestas de carácter local, retribuidas y no recuperables, correspondientes a León-capital y Municipios de la provincia, para el año 1984, las que en el anexo I se relacionan, sin perjuicio ello, y en su caso, de poder ser complementado el mentado anexo I, o/y ajustado, si las circunstancias concurrentes lo exigieren y a los efectos que procedieran.

VISTOS los textos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social,

ACUERDA: Establecer como fiestas de carácter local, retribuidas y no re-

cuperables, correspondientes al año 1984, y para la provincia de León, las que figuran en el anexo I a la presente Resolución.

Comuníquese la presente Resolución y su anexo I al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Igualmente, comuníquese a la Comunidad Autónoma de Castilla-León.

En León, a uno de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social acctal., Luis Gil González.

790

ANEXO I

CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES
PARA EL AÑO 1984

León (Capital): 29 de junio, San Pedro y 5 de octubre, San Froilán.

Armunia: 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen y 16 de agosto, San Roque.

Trobajo del Cerecedo: 22 y 23 de febrero, San Pedro.

Oteruelo de la Valduncina: 8 y 9 de mayo, San Miguel.

Acebedo: 25 de julio, Santiago Apóstol y 26 de julio, Santa Ana.

La Uña: 10 de julio, San Cristóbal y 8 de septiembre, Nuestra Señora de Arcenorio.

Liegos: 15 de agosto, Nuestra Señora y 16 de agosto, San Roque.

Algadefe: 17 de enero, San Antonio y 15 de mayo, San Isidro.

Alija del Infantado: 4 de mayo, La Santa Cruz y 26 de diciembre, San Esteban.

La Antigua: 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Audanzas: 24 de junio, San Juan.

Cazanuecos: 15 de mayo, San Isidro. Grajal de Ribera: 10 de diciembre, Santa Eulalia.

Ribera de Grajal: 2 de febrero, Las Candelas y 26 de junio, San Pelayo.

Arganza: 20 de enero, San Sebastián y 16 de agosto, San Roque.

Astorga: 30 de abril, Santo Toribio y 27 de agosto, Santa Marta.

La Bañeza: 6 de marzo, Carnaval y 16 de agosto, San Roque.

Barjas: 18 de julio, Santa Marina y 18 de septiembre, Los Dolores.

Barrios de Luna (Los): 14 de septiembre, El Cristo y 31 de diciembre, Santa Colomba.

Bembibre: 14 y 15 de septiembre, Santo Ecce Homo.

Arlanza: 17 de enero, San Antonio Abad.

Losada: 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.

Rodanillo: 2 de septiembre, San Antolín.

San Esteban Toral: 26 de diciembre, San Esteban.

San Román: 16 de julio, Nuestra Señora.

Santibáñez de Toral: 27 de diciembre, San Juan Evangelista.

Viñales: 2 de septiembre, San Antolín.

Benavides: 22 de julio, El Corpus y 14 de septiembre, El Cristo.

Bercianos del Páramo: 22 de enero, San Vicente Mártir y 15 de mayo, San Isidro.

Villar del Yermo: 3 de febrero, San Blas y 15 de mayo, San Isidro.

Zuares del Páramo: 29 de junio, San Pedro y 15 de mayo, San Isidro.

Bercianos del Real Camino: 8 de septiembre, La Natividad de Nuestra Señora.

Berlanga del Bierzo: 24 de junio, San Juan y 29 de junio, San Pedro.

San Miguel de Langre: 14 de septiembre, El Cristo y 7 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.

Langre: 13 de junio, San Antonio y 16 de agosto, San Roque.

Boca de Huérgano: 3 y 4 de septiembre (no señalan el Santo).

Barniedo de la Reina: 27 y 28 de agosto.

Besande: 16 y 17 de agosto.

Los Espejos de la Reina: 16 y 17 de agosto.

Llánaves de la Reina: 6 y 7 de agosto.

Portilla de la Reina: 16 y 17 de agosto.

Siero de la Reina: 26 y 27 de julio.

Valverde de la Sierra: 13 y 14 de agosto.

Villafrea de la Reina: 17 y 18 de septiembre.

Boñar: 29 de junio, San Pedro y 16 de Agosto, San Roque.

Adrados: 14 de septiembre, El Cristo.

Barrio de las Ollas: 24 y 25 de junio, San Juan.

Cerecedo: 27 de julio, San Pantaleón.

Colle: 31 de agosto, San Ramón.

Felechaz: 10 de agosto, Santa Lucía.

Grandoso: 24 de septiembre, Las Mercedes.

Las Bodas: 26 de junio, San Pelayo.

Llama de Colle: 5 y 6 de febrero, Santa Agueda.

Orones: 14 de septiembre, El Cristo.

Oville: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Rucayo: 14 de septiembre, El Cristo.

Valdecastillo: 4 de septiembre, La Virgen de Lourdes.

Valdehuesa: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Veneros: 24 de agosto, San Bartolo.

Vozmediano: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Voznuevo: 29 de agosto: San Juan Degollado.

Borrenes: 23 de enero, San Vicente, 13 de junio, San Antonio.

La Chana: 20 y 21 de enero, San Fabián.

Orellán: 25 y 26 de enero, San Pablo.

San Juan de Paluezas: 11 y 12 de junio, Virgen de la Estrella.

Voces: 18 de diciembre, Virgen de la O.

Burgo Ranero (El): 15 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro.

Barrio de la Estación: 23 de abril, Pascua de Resurrección.

Grañeras: 17 de enero, San Antonio Abad y 24 de junio, San Juan.

Calzadilla de los Hermanillos: 13 de abril, Viernes de Dolores y 24 de agosto, San Bartolomé.

Villamuño: 19 de marzo, San José y 15 de agosto, La Asunción de Nuestra Señora.

Burón: 6 y 7 de agosto, Fiesta del Salvador.

Bustillo del Páramo: 29 y 30 de junio. (No marcan nombre del Santo).

Acebes del Páramo: 28 de enero y 26 de julio.

Matalobos del Páramo: 22 de junio y 30 de noviembre.

Antoñanes del Páramo: 17 y 18 de septiembre.

Gristuela del Páramo: 2 de enero y 2 de julio.

San Pedro de Pegas: 29 y 30 de junio.

La Milla del Páramo: 22 de noviembre y 11 de junio.

Cabreiros del Río: 8 y 9 de mayo, San Miguel Arcángel.

Jabares de los Oteros: 17 de enero, San Antonio y 22 de mayo, Santa Rita.

Cabrillanes (Todo el Municipio): 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Cacabelos: 16 de agosto, San Roque y 15 de mayo, San Isidro.

Quilós: 28 de enero, Santo Tirso y 10 de agosto, San Lorenzo.

Calzada del Coto: 15 de mayo, San Isidro, 16 de agosto, San Roque.

Codornillos: 15 de mayo, San Isidro y 26 de junio, San Pelayo.

Campo de Villavidel: 15 de mayo, San Isidro y 9 de septiembre, La Virgen de la Portería.

Villavidel: 15 de mayo, San Isidro y 25 de abril, San Marcos.

Camponaraya: 23 de enero, San Ildelfonso y 17 de septiembre, Santísima Virgen de la Soledad.

Magaz de Abajo: 2 de mayo, Santa Elena y 27 de diciembre, San Juan Evangelista.

Narayola: 14 de agosto, San Demetrio y 16 de agosto, San Roque.

La Válgoma: 31 de mayo, La Ascensión y 9 de diciembre, Santa Leocadia.

Hervededo: 2 de febrero, Las Candelas y 13 de junio, San Antonio.

Candín: 23 de abril San Jorge y 10 de agosto, San Lorenzo.

Pereda: (Las mismas).

Carracedelo: 22 y 23 de junio, El Corpus Christi.

Carracedo del Monasterio: 24 de junio, San Juan y 20 de agosto, San Bernardo.

Posada del Bierzo: 15 de mayo, San Isidro.

Villadepalos: 20 de enero, San Sebastián y 22 de julio, La Magdalena.

Villamartín: 29 de junio, San Pedro.

- Villaverde: 3 de febrero, San Blas y 16 de agosto, San Roque.
- Carrizo de la Ribera*: 3 de febrero, San Blas y 12 junio, Nuestra Señora del Villar.
- Barrio de Villanueva de Carrizo: Las mismas.
- Carrocera*: 16 y 17 de julio, Nuestra Señora del Carmen.
- Benllera: 16 y 17 de agosto, San Roque.
- Cuevas de Viñayo: 10 y 11 de septiembre, San Nicolás de Bari.
- Piedrasecha: 29 y 30 de agosto, Santos Justo y Pastor.
- Otero de las Dueñas: 6 y 7 de septiembre, Nuestra Señora de Fátima.
- Santiago de las Villas: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Carucedo*: 3 de febrero, San Blas y 29 de junio, San Pedro.
- Castilfalé*: 3 de mayo, La Santa Cruz y 24 de septiembre, Santo Cristo.
- Castrillo de la Valduerna*: 2 de febrero, Nuestra Señora de las Candelas y 3 de febrero, San Blas.
- Velilla de la Valduerna: 8 de octubre, San Francisco de Asís.
- Castrocalbón*: 2 de mayo, Fiesta de "Pasquilla" y 25 de junio, Fiesta Sacramental.
- Calzada de la Valdería: 17 de enero, San Antonio Abad y 6 de agosto "El Salvador".
- Flechares de la Valdería: 7 de mayo, Santa Elena y 2 de julio, Fiesta Sacramental.
- San Félix de la Valdería: 13 de junio, San Antonio de Padua y 30 de agosto, Fiesta Sacramental.
- Cebanico*: 15 de mayo, San Isidro y 4 de diciembre, Santa Bárbara.
- Cebrones del Río*: 22 de junio, El Corpus y 13 de diciembre, Santa Lucía.
- Cimanes del Tejar*: 28 de enero, Santo Tirso y 24 de agosto, San Bartolomé.
- Alcoba de la Ribera: 15 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro.
- Azadón: 25 de julio, Santiago Apóstol.
- Secarejo: 29 de agosto, San Juan Degollado.
- Velilla de la Reina: 26 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.
- Villarroquel: 29 de septiembre, San Miguel.
- Cistierna*: 28 de mayo, San Guillermo, 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.
- Congosto*: 7 de enero, San Julián.
- Almázcara: 3 de mayo, La Santa Cruz.
- Cobrana: 28 de enero, Santo Tirso.
- San Miguel de las Dueñas: 20 de agosto, San Bernardo y 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.
- Corbillos de los Oteros*: 21 de enero, Santa Inés y 3 de febrero, San Blas.
- Nava de los Oteros: 24 de agosto y 25 de agosto, San Bartolomé.
- Rebollar de los Oteros: 8 y 9 de mayo, San Miguel.
- San Justo de los Oteros: 25 de abril, San Pedro Mártir y 16 de agosto, San Roque.
- Crémenes*: 1 de agosto, San Pedro Advíncula y 8 de septiembre, La Virgen de Pereda.
- Cuadros*: 15 de mayo, San Isidro y 16 de septiembre, San Cipriano.
- Cabanillas: 3 de mayo, La Cruz.
- Cascantes: 12 de octubre, Los Remedios.
- La Seca: 3 de febrero, San Blas y 21 de junio, Corpus Christi.
- Lorenzana: 14 de septiembre, El Cristo y 30 de diciembre, Santiago Apóstol.
- Santibáñez: 29 de agosto, San Juan Degollado y 8 de septiembre, Nuestra Señora.
- Valsemana: 13 de junio, San Antonio.
- Cubillas de los Oteros*: 15 de mayo, San Isidro y 26 de diciembre, San Esteban.
- Gigolos de los Oteros: 15 de mayo, San Isidro y 7 de diciembre, La Inmaculada Concepción.
- Cubillos del Sil*: 9 y 10 de julio, San Cristóbal.
- Cabañas de la Dornilla: 6 y 7 de agosto, San Mamés.
- Destriana*: 3 de mayo, La Santa Cruz y 6 de agosto, San Salvador.
- Robledo, 23 de junio, La Octava y 26 de diciembre, San Esteban.
- Robledino: 2 de enero, Año Nuevo y 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Ercina (La)*: 29 de junio, San Pedro y 16 de agosto, San Roque.
- Escobar de Campos*: 23 y 24 de noviembre, San Clemente.
- Fabero* (Todo el Municipio): 3 de febrero, San Blas y 22 de junio, Corpus Christi.
- Folgo de la Ribera*: 23 de junio, San Juan.
- Boeza: 13 de junio, San Antonio.
- La Ribera de Folgo: 30 de abril, La Pilarica y 25 de junio, El Corpus.
- Rozuelo: 8 de septiembre, Nuestra Señora de la Encina.
- El Valle: 22 de junio: El Corpus Christi.
- Villaviciosa de San Miguel: 14 de mayo, San Miguel.
- Fresnedo*: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.
- Finollo: 8 y 9 de septiembre, La Encina.
- Tombrio de Arriba: 26 de julio, Santiago y 26 de diciembre, San Esteban.
- Fresno de la Vega*: 21 de junio, Corpus Christi y 7 de octubre, Fiesta del Pimiento.
- Garrafe de Torío*: 3 de febrero, San Blas y 17 de septiembre, Nuestra Señora de las Manzanedas.
- Gordaliza del Pino*: 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen.
- Gradefes*: 15 de mayo, San Isidro y 13 de junio, San Antonio Abad.
- Grajal de Campos*: 8 y 9 de mayo, San Miguel Arcángel.
- Gusendos de los Oteros*: 15 de mayo, San Isidro y 22 de noviembre, Santa Cecilia.
- San Román de los Oteros: 15 de mayo, San Isidro y 8 de diciembre, La Inmaculada.
- Hospital de Orbigo*: 3 de febrero, San Blas y 25 de junio, San Juan.
- Igüña*: 9 de febrero, Santa Apolonia y 18 de julio, Santa Marina.
- Almagarinos: 13 de junio, San Antonio y 13 de agosto, San Pedro Advíncula.
- Colinas del Campo: 6 de febrero, Santa Dorotea, 25 de junio, San Juan.
- Espina de Tremor: 18 de junio, El Corpus y 13 de diciembre, Santa Lucía.
- Quintana Fuseros: 3 de mayo, La Cruz y 16 de agosto, San Roque.
- Pobladura de las Regueras: 11 de junio, Pascua de Pentecostés y 16 de agosto, San Roque.
- Rodríguez de las Regueras: 17 de enero, San Antón y 2 de julio (sin nombre de Santo).
- Tremor de Arriba: 25 de junio, San Juan y 26 de diciembre, San Esteban.
- Izagre*: 18 de julio, Santa Marta y 8 de septiembre, Nuestra Señora del Socorro.
- Albires: 3 de mayo, La Santa Cruz y 30 de noviembre, San Andrés.
- Valdemorilla: 11 de noviembre, San Martín.
- Laguna Dalga*: 3 de febrero, San Blas y 7 de mayo, Festividad de Mayo.
- San Pedro de las Dueñas: 4 de junio, Festividad de Junio y 28 de diciembre, Santos Inocentes.
- Soguillo del Páramo: 12 de mayo, Festividad de Mayo y 20 de enero, Santos Mártires.
- Santa Cristina del Páramo: 25 de julio, Santiago Apóstol.
- Lucillo*: 5 de junio, El Corpus y 11 de noviembre, San Martín.
- Chana de Somoza: 13 de junio, San Antonio y 26 de julio, Santa Ana.
- Boisán: 3 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan.
- Filiel: 2 de febrero, La Virgen de las Candelas y 13 de junio, San Antonio.
- Molinaferrera: 13 de junio, San Antonio y 14 de septiembre, El Cristo.
- Pobladura de la Sierra: 13 de junio, San Antonio y 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
- Piedras-Albas: 22 de enero, San Vicente de Terver y 2 de julio, Santa Isabel.
- Magaz de Cepeda*: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 14 de septiembre, El Cristo.
- Mansilla de las Mulas*: 10 y 11 de septiembre, La Virgen de Gracia.
- Villómar: 12 y 14 de mayo, San Patrocinio.
- Mansilla Mayor*: 8 de mayo, San Miguel y 22 de junio, San Paulino de Nola.

- Nogales de Mansilla: 2 de enero, San Basilio el Grande y 28 de octubre, San Simón.
- Villamoros de Mansilla: 15 de mayo, San Isidro y 26 de diciembre, San Esteban.
- Villaverde de Sandoval: 17 de enero, San Antón y 23 de abril, San Jorge.
- Maraña*: 16 de agosto, San Roque y 27 de diciembre, San Juan.
- Matadeón de los Oteros*: 6 de septiembre, Nuestra Señora de la Zarza y 7 de septiembre, Nuestra Señora de Septiembre.
- Matallana de Torio*: 18 de agosto, San Roque.
- Barrio de la Estación: 24 de agosto, San Bartolomé.
- Barrio San Lorenzo: 10 de agosto, San Lorenzo.
- Robles de la Valcueva: 16 de agosto, San Roque, 30 de abril, La Flor.
- Pardavé: 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.
- Serrilla: 14 de septiembre, Santo Cristo.
- La Valcueva: 13 de junio, San Antonio.
- Villalfeide: 1 de agosto, San Félix, 16 de julio, El Carmen.
- Naredo de Fenar: 6 de agosto y 25 de agosto, El Salvador.
- Matanza*: 29 de junio, San Pedro y 8 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.
- Molinaseca*: 16 de agosto, San Roque y 17 de agosto, Santa Bárbara.
- Onamio: 6 de agosto, El Salvador y 7 de agosto, San Tirso.
- Riego de Ambrós: 22 y 23 de julio, La Magdalena.
- Murias de Paredes*: 24 de junio, San Juan.
- Montrondo: 23 de junio, San Juan.
- Senra: 21 de junio (sin santo).
- Villanueva de Omaña: 24 de junio, San Juan.
- Vivero: 8 de julio (sin santo).
- Fasgar: 25 de julio, Santiago Apóstol.
- Posada: 15 de agosto, Nuestra Señora.
- Vegapujín: 6 de enero, Los Reyes Magos.
- Barrio de la Puente: 29 de junio, San Pedro.
- Sabugo: 25 de marzo (sin santo).
- Rodicol: 25 de marzo (sin santo).
- Villabandín: 25 de junio, San Juan.
- Los Bayos: 24 de agosto, San Bartolomé.
- Torrecillo: 25 de junio, San Juan.
- Lazado: 8 de diciembre, La Inmaculada.
- Noceda del Bierzo*: 16 de agosto, San Roque y 24 de agosto, San Bartolomé.
- San Justo de Cabanillas: 28 de enero, San Tirso.
- Cabanillas de San Justo: 9 de febrero, Santa Apolonia.
- Oencia*: 17 de enero, San Antonio y 29 de junio, San Pedro.
- Onzonilla*: 30 y 31 de diciembre, Santiago.
- Antimio de Abajo: 17 y 18 de enero, San Antonio.
- Sotico: 3 y 4 de febrero, San Blas.
- Torneros del Bernesga: 3 de febrero, San Blas y 15 de mayo, San Isidro.
- Vilecha: 18 y 19 de enero, San Pedro.
- Viloria de la Jurisdicción: 26 y 27 de diciembre, San Esteban.
- Oseja de Sajambre*: 16 de agosto, San Roque y 24 de octubre, Ferias.
- Pajares de los Oteros*: 22 de enero, San Vicente y 26 de agosto, Nuestra Señora del Oteruelo.
- Palacios del Sil*: 16 de agosto, San Roque.
- Corbón del Sil: 6 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
- Susañe del Sil: 6 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
- Cuevas del Sil: 13 de junio, San Antonio.
- Mataotero: 13 de junio, San Antonio.
- Matalavilla: 14 de septiembre, El Cristo.
- Salentinos: 28 de enero, Santo Tirso.
- Salientes: 27 de junio, San Pelayo.
- Tejedo del Sil: 10 de agosto, San Lorenzo.
- Valdeprado: 27 de junio, San Pelayo.
- Valseco: 10 de agosto, San Lorenzo.
- Villarino del Sil: 23 de enero, San Vicente.
- Todo el Municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.
- Palacios de la Valduerna*: 7 de mayo, El Cristo y 8 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.
- Rivas de la Valduerna: 13 de febrero, Santa Eulalia y 17 de septiembre, Fiesta Sacramental.
- Páramo del Sil* (Todo el Municipio): 2 de febrero, Las Candelas y 6 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
- Peranzanes*: 15 y 16 de agosto, San Roque y la Asunción.
- Cariseda: 25 y 26 de junio, San Juan.
- Chano: 15 y 16 de agosto, la Asunción de la Virgen.
- Faro: 29 y 30 de junio, San Pedro y San Pablo.
- Fresnedelo: 19 y 20 de marzo, San José.
- Guimara: 24 y 25 de agosto, San Bartolo.
- Trascastro: 15 y 16 de agosto, La Asunción de la Virgen.
- Pobladura de Pelayo García*: 22 de abril, Fiesta del Voto de la Villa, 30 de noviembre, San Andrés Apóstol.
- Pola de Gordón (La)*: 24 de julio, Fiesta del Verano y 14 de septiembre, Santísimo Cristo.
- Ciñera de Gordón: 27 de julio, Fiesta de Verano y 28 de septiembre, San Miguel.
- Santa Lucía: 17 de agosto, Fiesta de Verano y 13 de diciembre, Santa Lucía.
- La Vid: 22 de junio, Fiesta de Verano y 10 de agosto, San Lorenzo.
- Vega de Gordón: 17 de enero, San Antonio y 7 de septiembre, Fiesta Patronal.
- Buiza: 16 de agosto, Fiesta Patronal.
- Huergas de Gordón: 3 de septiembre, El Buen Suceso y 8 de octubre, Fiesta Patronal.
- Llombera: 29 de junio, San Pedro y 14 de septiembre, Santísimo Cristo.
- Los Barrios: 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen y 7 de septiembre, Fiesta Patronal.
- Geras de Gordón: 14 de septiembre, Santísimo Cristo.
- Cabornera: 29 de agosto, San Juan Degollado.
- Peredilla: 15 de mayo, San Torcuato y 3 de septiembre, Fiesta del Verano.
- Villasimpliz: 22 de junio, Fiesta Patronal.
- Beberino: 29 de junio, San Pedro.
- Nocedo: 16 de agosto, Fiesta Patronal y 3 de septiembre, Fiesta del Verano.
- Folledo de Gordón: 22 de junio, Fiesta Patronal.
- Panferrada*: 8 y 10 de septiembre, Fiestas de la Encina.
- Pozuelo del Páramo*: 1 de enero y 26 de junio, San Pelayo.
- Altoabar de la Encomienda: 28 de junio, El Corpus y 11 de noviembre, San Martino.
- Saludes de Castroponce: 11 de junio, La Santísima Trinidad y 6 de agosto, San Salvador.
- Prado de la Guzpeña*: 24 de agosto, San Bartolomé y 4 de diciembre, Santa Bárbara.
- Priaranza del Bierzo*: 2 de febrero, Las Candelas y 6 de agosto, El Salvador.
- Paradela de Mucos: 8 de mayo, San Miguel y 9.
- Santalla del Bierzo: 18 de julio, Santa Marina, y 19.
- Villalibre de la Jurisdicción: 24 de junio, San Juan Bautista y 15 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.
- Villavieja: 25 de julio, Santiago Apóstol y 26.
- Puebla de Lillo*: 3 y 4 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
- Cofinal: 3 de septiembre, Las Animas.
- Isoba: 23 y 24 de julio, La Magdalena.
- Redipollos: 24 y 25 de agosto, San Bartolo.
- San Cibrán: 14 y 15 de septiembre, San Cipriano.
- Solle: 16 de agosto, San Roque.
- Puente Domingo Flórez*: 28 de junio, San Pedro y 16 de agosto, San Roque.
- Quintana del Castillo*: 30 de junio, El Corpus.
- Villameca: 23 de junio, El Corpus Christi.
- Donillas: 7 de junio, La Ascensión.
- Palaciosmil: 25 de julio, Patrón Santiago.

- Castro de Cepeda: 26 de junio, San Pelayo.
- Abano: 24 de junio, San Juan.
- La Veguellina de Cepeda: 16 de agosto, San Roque.
- Villarmeriel: 15 de agosto, La Asunción de Nuestra Señora.
- San Feliz de las Lavanderas: 29 de junio, San Pedro.
- Escuredo: 23 de abril, San Jorge.
- Morriondo: 14 de septiembre, El Cristo.
- Ferreras: 24 de junio, San Juan.
- Riofrío: 30 de junio, El Corpus Christi.
- Quintana del Marco*: 29 de junio, San Pedro y 18 de julio, Santa Marina.
- Regueras de Arriba*: 11 de junio, Santísima Trinidad y 8 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.
- Regueras de Abajo, 18 de junio, Santísima Trinidad y 13 de agosto, Fiesta del Turista.
- Reyero*: 16 y 17 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.
- Pallide: 26 y 27 de julio: Santiago Apóstol.
- Primajas: 9 y 10 de agosto, San Justo.
- Viego: 2 y 3 de agosto, La Pastora.
- Riaño*: 20 de agosto, La Virgen de Quintanilla.
- Anciles: 3 de agosto, San Esteban.
- Carande, 13 de agosto, San Hipólito.
- Riego de la Vega*: 22 y 23 de julio: El Corpus Christi.
- Castrotierra de la Valduerna: 27 y 28 de agosto, San Bartolomé.
- Toral de Fondo: 18 y 19 de junio, La Trinidad.
- San Félix de la Vega: 18 y 19 de junio, La Trinidad.
- Toralino de la Vega: 4 y 5 de junio, La Ascensión.
- Villarnera de la Vega: 7 y 8 de septiembre, La Natividad.
- Riello*: 27 y 28 de agosto, Patronos del Pueblo.
- Rioseco de Tapia*: 21 de junio, Corpus Christi y 18 de julio, Santa Marina.
- Espinosa de la Ribera: 15 de mayo, San Isidro y 15 de agosto, La Asunción.
- Tapia de la Ribera: 28 de junio, El Corpus y 21 de septiembre, San Mateo.
- Robla (La)*: 22 de junio, Corpus Christi y 6 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
- Roperuelos del Páramo*: 20 de enero, San Antonio y 22 de junio, El Corpus.
- Moscas: 17 de enero, San Antonio y 30 de abril, Pascua de Resurrección.
- Sabero*: 22 de agosto, Nuestra Señora Reina de los Angeles.
- Olleros de Sabero: 6 de agosto, Santos Justo y Pastor.
- Sahagún* (Todo el Municipio): 12 y 13 de junio, San Juan de Sahagún.
- San Adrián del Valle*: 23 de abril, Pascua de Resurrección y 16 de junio, San Adrián.
- San Andrés del Rabanedo*: 22 de junio, El Corpus Christi.
- El Ferral del Bernesga: 18 de mayo, Corpus Christi.
- Trobojo del Camino: 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Villabalter: 16 de agosto, Nuestra Señora.
- Todo el Municipio: 5 de octubre, San Froilán.
- Sancedo*: 28 de enero, Santo Tirso y 21 de junio, Corpus Christi.
- Cueto: 3 de febrero, San Blas y 4 de septiembre, El Carmen.
- Ocero: 19 de marzo, San José y 26 de julio, Santa Ana.
- San Emiliano*: 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.
- Candemuela: 25 de julio, Santiago Apóstol.
- Cospedal: 21 de junio, Corpus Christi.
- Genetosa: 7 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.
- La Majúa: 8 de septiembre, Nuestra Señora.
- Pinos: 26 de junio, San Pelayo.
- Riolago: 6 de agosto, El Salvador.
- Robledo: 7 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.
- Torrebarrio: 24 de junio, San Juan y 29 de junio, San Pedro.
- Torrestío: 17 de agosto, El Sacramento.
- Truébano: 24 de junio, San Juan y 15 de agosto, Nuestra Señora.
- Villasecino: 24 de junio, San Juan, y 15 de agosto, Nuestra Señora.
- Villafeliz: 10 de diciembre, La Patrona.
- Villargusán: 15 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
- San Esteban de Nogales*: 24 de abril, San Jorge y 16 de agosto, San Roque.
- San Justo de la Vega*: 30 de abril, Santo Toribio, 6 de agosto, Santos Justo y Pastor.
- San Román de la Vega, 18 de septiembre, Nuestra Señora y 18 de noviembre, San Román.
- Nistal: 3 de mayo, La Santa Cruz y 9 de julio, Fiesta Sacramental.
- Celada: 2 de julio: Fiesta Sacramental y 21 de enero, San Vicente.
- San Millán de los Caballeros*: 3 y 4 de febrero, San Blas.
- San Pedro Bercianos*: 15 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro.
- La Mata del Páramo: 15 de mayo, San Isidro y 27 de diciembre, San Juan Evangelista.
- Santa Colomba de Curueño*: 15 de mayo, San Isidro y 31 de diciembre, Santa Colomba.
- Santa Elena de Jamuz*: 4 de febrero, San Blas y 2 de junio, La Ascensión.
- Jiménez de Jamuz: 11 de junio, El Cristo y 2 de julio, Fiesta Sacramental.
- Villanueva de Jamuz: 13 de mayo, La Romería y 18 de junio, Fiesta Sacramental.
- Santa María de la Isla*: 11 de junio, Pascua de Pentecostés y 11 de noviembre, San Martín.
- Santibáñez de la Isla: 3 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan.
- Santa María de Ordás*: 15 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro. (Todo el Municipio).
- Santa María del Páramo*: 15 de mayo, San Isidro y 8 de septiembre, Virgen de la Guía. (Todo el Municipio).
- Santa Marina del Rey*: 21 de junio, Corpus Christi y 18 de julio, Feria del Ajo.
- San Martín del Camino: 14 de septiembre, El Cristo y 11 de noviembre, San Martino.
- Sardonedo: 24 de junio, San Juan.
- Villamor de Orbigo: 7 de enero, San Julián y 24 de junio, La Octava de Corpus.
- Villavante: 2 de enero, Las Candelas y 17 de junio, La Trinidad.
- Santas Martas*: 15 de mayo, San Isidro y 26 de diciembre, San Esteban.
- Luengos: 15 de mayo, San Isidro y 23 de junio, Santiago el Menor.
- Malillos: 15 de mayo, San Isidro y 25 de julio, Santiago el Mayor.
- Reliegos: 15 de mayo, San Isidro y 16 de septiembre, Santos Cornelio y Cipriano.
- Valdearcos: 15 de mayo, San Isidro y 4 de octubre, San Francisco de Asís.
- Villamarco: 15 de mayo, San Isidro y 8 de diciembre, La Inmaculada Concepción.
- Santiago Millas*: 22 de junio, Corpus Christi, 26 de julio, El Patrón Santiago.
- Morales: 2 de julio, Corpus Christi, 6 de agosto, San Salvador.
- Oteruelo: 29 de junio, San Pedro y 26 de diciembre, San Esteban.
- Piedralba: 25 de junio, Corpus Christi y 28 de enero, Santo Tirso.
- Valdespino: 25 de junio, Corpus Christi y 4 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
- Santovenia de la Valduncina*: 20 de enero, Los Mártires y 2 de junio, La Ascensión.
- Ribaseca: 7 y 9 de julio, Fiesta Patronal.
- Quintana de Raneros: 25 de junio, Fiesta Sacramental y 6 de diciembre, San Nicolás.
- Villacedré: 7 y 8 de septiembre, Virgen de los Imposibles.
- Villanueva del Carnero: 28 de enero, San Tirso y 1 de septiembre, Virgen del Castro.
- Sariego*: 24 de junio, La Octava de Corpus.
- Azadinos: 1 de julio (sin santo).
- Carbajal de la Legua: 13 de junio, San Antonio.
- Pobladura del Bernesga: 16 de agosto, San Roque.
- Sena de Luna*: 13 de junio, San Antonio.
- Abelgas de Luna: 16 de agosto, San Roque.
- Aralla de Luna: 13 de junio, San An-

- tonio y 8 de septiembre, La Natividad.
- Robledo de Caldas: 6 de agosto, El Salvador y 31 de agosto, San Ramón.
- Pobladura de Luna: 4 de octubre, Los Mártires.
- La Vega de Robledo: 13 de diciembre, Santa Lucía.
- Soto y Amío: 22 de junio, Corpus Christi y 16 de agosto, San Roque.
- Soto de la Vega: 8 de mayo (sin Santo) y 29 de septiembre, San Miguel.
- Alcaidón: (Las misma que el anterior).
- Huerga de Garaballes: 30 de junio, Sagrado Corazón y 30 de noviembre, San Andrés.
- Oteruelo de la Vega: 3 de febrero, San Blas y 30 de abril, Santo Toribio.
- Requejo de la Vega: 25 de junio, El Corpus y 14 de septiembre, Santo Cristo.
- Santa Colomba de la Vega: 2 de julio, San Pedro y 17 de septiembre (sin santo).
- Vecilla de la Vega: 1 de octubre (sin santo) y 26 de diciembre, San Esteban.
- Toral de los Guzmanes: 15 de mayo, San Isidro y 17 de septiembre, Santo Cristo de S. Juan.
- Toreno: 24 de junio, San Juan Bautista.
- Matarrosa del Sil: 8 de mayo, San Miguel.
- Tombrio de Abajo: 4 de agosto, Santo Domingo.
- Villar de las Traviesas: 17 de enero, San Antonio.
- Librán: 28 de enero, Santo Tirso.
- Santa Marina del Sil: 18 de julio, Santa Marina.
- Pradilla: 22 de julio, La Magdalena.
- Valdelaloba: 7 de agosto, San Mamés.
- Todo el Municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.
- Torre del Bierzo: 16 y 17 de agosto, San Roque.
- Albares de la Ribera: 13 de junio, San Antonio, 12 de noviembre, San Millán.
- San Andrés de las Puentes: 30 de noviembre, San Andrés y 4 de diciembre, Santa Bárbara.
- San Facundo: 2 y 3 de agosto, Santo Toribio.
- Santa Marina de Torre: 18 y 19 de julio, Santa Marina.
- Santa Cruz de Montes: 3 y 4 de mayo, La Santa Cruz.
- La Granja de San Vicente: 6 y 7 de julio, El Corpus.
- Tremor de Abajo: 3 de febrero, San Blas y 25 de agosto, San Roque.
- Las Ventas de Albares: 5 y 6 de agosto, La Virgen de las Nieves.
- Trabadelo: 28 de enero, Santo Tirso y 6 de diciembre, San Nicolás.
- Truchas: 15 de mayo, San Isidro y 13 de junio, San Antonio.
- Turcia: 8 de septiembre, Nuestra Señora y 24 de abril, Santa Cristina.
- Armellada: 20 de enero, Los Mártires y 15 de agosto, La Asunción.
- Gavilanes: 28 de enero, Santo Tirso y 1 de julio (sin santo).
- Palazuelo: 3 de febrero, San Blas y 1 de septiembre (sin santo).
- Urdiales del Páramo: 22 y 23 de enero, San Vicente.
- Mansilla del Páramo: 11 y 12 de noviembre, San Martín.
- Barrio de Urdiales: 16 y 17 de septiembre, San Cipriano.
- Villarrín del Páramo: 8 y 9 de mayo, San Miguel.
- Valdefresno: 19 de marzo, San José y 16 de septiembre, San Cornelio.
- Archahueja: 15 de mayo, San Isidro y 15 de agosto, La Asunción.
- Carbajosa: 8 de septiembre, La Natividad.
- Corbillos de la Sobarriba: 21 de junio, El Corpus y 26 de diciembre, San Esteban.
- Golpear de la Sobarriba: 10 de junio, Pascua de Pentecostés.
- Navafria: 7 de junio, La Ascensión y 11 de noviembre, San Martín.
- Paradilla de la Sobarriba: 16 de septiembre, Nuestra Señora de los Dolores.
- Sanfelismo: 7 de octubre, Sagrado Corazón de Jesús.
- Santa Olaja de Porma: 10 de diciembre, Santa Eulalia y 7 de agosto, San Mamés.
- Santibáñez de Porma: 29 de agosto, La Degollación de San Juan.
- Santovenia del Monte: 5 de febrero, Santa Agueda y 24 de junio, San Juan.
- Solanilla: 21 de junio, El Corpus y 26 de diciembre, San Esteban.
- Tendal: 3 de febrero, San Blas.
- Valdelafuente: 24 de junio, San Juan.
- Villacete: 9 de septiembre, Nuestra Señora.
- Villacil: 1 de enero, Año Nuevo y 6 de agosto, San Justo.
- Villafeliz de la Sobarriba: 16 de septiembre, Nuestra Señora de los Dolores.
- Villalboñe: 3 de febrero, San Blas.
- Villaseca de la Sobarriba: 28 de enero, Santo Tirso y 30 de septiembre, San Miguel.
- Villavente: 24 de agosto, San Bartolomé.
- Valdefuentes del Páramo: 25 de junio, San Juan y 27 de diciembre, San Juan Evangelista.
- Valdelugeros: 7 de agosto y 14 de septiembre (sin santo).
- Valderas: 3 de mayo, La Santa Cruz y 2 de julio: Fiesta Tradicional.
- Valderrey: 2 de febrero: Las Candelas y 13 de agosto, Fiesta Sacramental.
- Barrientos: 2 de julio, Fiesta Sacramental y 12 de noviembre, San Martín.
- Bustos: 26 de junio: San Pelayo y 8 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.
- Carral: 25 de junio, Fiesta Sacramental y 15 de septiembre, Nuestra Señora de las Angustias.
- Castrillo de las Piedras: 16 de julio, Fiesta Sacramental y 23 de julio, La Magdalena.
- Cuevas: 1 de octubre: Fiesta Sacramental y 27 de diciembre, San Juan.
- Curillas: 7 de enero, San Julián y 2 de junio, La Ascensión.
- Matanza: 18 de junio, la Santísima Trinidad y 26 de septiembre, San Cosme y San Damián.
- Tejados: 29 de junio, San Pedro y 10 de diciembre, Santa Leocadia.
- Valderrueda: 6 de agosto, El Salvador y 8 de septiembre, Natividad de la Virgen.
- Morgovejo: 24 de mayo, San Juan de Prado y 9 de agosto, San Secundino.
- Puente Almuhey: 31 de julio, San Ignacio de Loyola y 12 de septiembre, Nuestra Señora de las Angustias.
- Soto de Valderrueda: 29 de agosto, San Juan Degollado.
- Valdesamario: (No la señala).
- La Utrera: 18 de julio, Santa Marina.
- Ponjos: 13 de junio, San Antonio.
- Murias: 15 de junio, Corpus Christi.
- La Garandilla: 8 de septiembre, La Natividad de Nuestra Señora.
- Valdevimbre: 3 de febrero, San Blas y 10 de agosto, San Lorenzo.
- Fontecha del Páramo: 22 de junio, San Paulino de Nola, 13 de diciembre, Santa Lucía.
- Palacios de Fontecha: 17 de enero, San Antonio, 18 de junio, San Marcos.
- Pobladura: 7 de enero, Epifanía del Señor y 2 de julio, La Octava-San Martiniano.
- Vallejo: 31 de diciembre, San Silvestre.
- Villagallegos: 26 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.
- Villibañe: 7 de mayo, San Benedicto y 15 de mayo, San Isidro.
- Valencia de Don Juan: 8 de septiembre, Nuestra Señora de Castillo y 14 de septiembre, Bendito Cristo de Santa Marina.
- Valverde de la Virgen: 16 de abril, Santa Engracia.
- La Virgen del Camino: 15 de septiembre, Nuestra Señora de los Dolores, 5 de octubre, San Froilán.
- San Miguel del Camino: 8 de mayo, San Miguel y 13 de diciembre, Santa Lucía.
- Montejos del Camino: 28 de junio, La Octava de Corpus.
- Robledo de la Valdoncina: 28 de enero, Santo Tirso.
- La Aldea de la Valdoncina: 7 de mayo (sin santo).
- Fresno del Camino: 30 de noviembre, San Andrés.
- Oncina de la Valdoncina: 24 de agosto, San Bartolomé.
- Vega de Espinareda: 16 de julio, La Virgen del Carmen y 30 de noviembre, San Andrés.

- Vega de Infanzones*: 22 de junio, Corpus Christi y 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
- Grulleros: 28 de enero, Santo Tirso y 16 de junio, San Adriano.
- Villadesoto: 13 y 14 de diciembre, Santa Lucía.
- Vega de Valcarce*: 30 de julio, La Magdalena y 27 de agosto, Fiesta de la Sardina.
- Vegas del Condado*: 12 y 15 de mayo, "Villafriás".
- Villablino*: 16 de agosto, San Roque.
- Caboalles de Abajo: 24 de agosto, San Bartolomé.
- Caboalles de Arriba: 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Lumajo: 23 de julio, La Magdalena.
- Llamas de Laciana: 8 de septiembre, Virgen del Otero.
- Orallo: 18 de julio, Santa Marina.
- Rabanal de Abajo: 8 de septiembre, Virgen del Otero.
- Rabanal de Arriba: 8 de septiembre.
- Rioscuro: 26 de junio, San Pelayo.
- Robles de Laciana: 7 de enero, San Julián.
- Sosas de Laciana: 25 de junio, San Juan.
- Villager de Laciana: 10 de agosto, San Lorenzo.
- El Villar de Santiago: 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Villaseca de Laciana: 29 de junio, San Pedro y San Pablo.
- Todo el Municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.
- Villabraz*: 7 de enero, San Julián.
- Alcuetas: 8 de septiembre, La Natividad de Nuestra Señora.
- Fáfilas: 10 de junio, San Zoles.
- Villadangos del Páramo*: 22 de abril, Pascua de Resurrección y 25 de julio, Santiago Apóstol.
- Celadilla: 3 de febrero, San Blas y 29 de agosto, Degollación de San Juan Bautista.
- Fojedo: 6 de enero, La Epifanía y 8 de mayo, San Miguel.
- Villadecanes-Toral de los Vados*: 10 de julio, San Cristóbal y 15 de mayo, San Isidro.
- Villafranca del Bierzo: 28 de enero, Santo Tirso y 14 de septiembre, Santísimo Cristo de la Esperanza.
- Villagatón*: 23 de abril, Pascua de Resurrección y 4 de diciembre, Santa Bárbara.
- Villamanín*: 22 de mayo, Santa Rita y 29 de agosto, Degollación de San Juan.
- Arbas del Puerto: 29 de agosto, Degollación de San Juan y 8 de septiembre, Nuestra Señora.
- Barrio de la Tercia: 16 de agosto, Fiesta Sacramental y 29 de agosto, Degollación de San Juan.
- Busdongo: 25 de junio, Fiesta Sacramental y 29 de agosto, Degollación de San Juan.
- Camplongo: 26 de julio, Fiesta Sacramental y 29 de agosto, Degollación de San Juan.
- Casares de Arbas: 16 de agosto, Fiesta Sacramental y 29 de agosto, Degollación de San Juan.
- Cubillas de Arbas: 29 de agosto, Degollación de San Juan y 31 de agosto, San Ramón.
- Fontún de la Tercia: 13 de junio: San Antonio y 29 de agosto, Degollación de San Juan.
- Golpejar de la Tercia: 16 de agosto, San Roque y 29 de agosto, Degollación de San Juan.
- Millaró: 25 de junio, Fiesta Sacramental y 29 de agosto, Degollación de San Juan.
- Pendilla: 16 de agosto, Fiesta Sacramental y 29 de agosto, Degollación de San Juan.
- Poladura de la Tercia: 29 de agosto, Degollación de San Juan y 15 de septiembre, Fiesta Sacramental.
- Rodiezmo: 30 de junio, Fiesta Sacramental y 29 de agosto, Degollación de San Juan.
- San Martín de la Tercia: 29 de agosto, Degollación de San Juan y 12 de noviembre, San Martín.
- Tonín de Arbas: 25 de junio, Fiesta Sacramental y 29 de agosto, Degollación de San Juan.
- Velilla de la Tercia: 16 de agosto, Fiesta Sacramental y 29 de agosto, Degollación de San Juan.
- Ventosilla: 29 de agosto, Degollación de San Juan y 3 de septiembre, Fiesta Sacramental.
- Viadangos de Arbas: 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen y 30 de noviembre, San Andrés.
- Villanueva de la Tercia: 29 de agosto, Degollación de San Juan y 1 de octubre, Fiesta Sacramental.
- Villamañán*: 8 y 9 de septiembre, Nuestra Señora de la Zarza.
- Villacé: 18 y 19 de septiembre, El Cristo.
- Villalcalbiel: 20 y 21 de enero, Los Mártires.
- Benamariel: 6 de mayo, San Miguel.
- Villamejil*: 2 de febrero, Las Candelas y 25 de junio, La Ascensión del Señor.
- Castrillos de Cepeda: 17 de enero, San Antonio Abad y 23 de junio, San Juan.
- Sueros de Cepeda: 2 de febrero, Las Candelas y 22 de junio, Corpus Christi.
- Cogorderos: 16 de junio, La Santísima Trinidad y 10 de noviembre, San Martín.
- Revilla: 20 de enero, San Fabián y 22 de junio, Corpus Christi.
- Quintana de Fon: 22 de junio, Corpus Christi y 26 de julio, El Patrón Santiago.
- Fontoria de Cepeda: 26 de junio, San Pelayo y 14 de septiembre, El Cristo.
- Villamontán de la Valduerna*: 5 y 6 de febrero, Santa Agueda y 9 de septiembre, Fiesta Sacramental.
- Fresno de la Valduerna: 9 de junio, La Ascensión y 6 de agosto, San Salvador.
- Miñambres de la Valduerna: 9 de junio, La Ascensión y 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Posada de la Valduerna: 6 de mayo, San Isidro y 7 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.
- Redelga de la Valduerna: 28 de enero, San Tirso y 23 de septiembre, Fiesta Sacramental.
- Valle de la Valduerna: 27 de febrero, San Félix y 2 de septiembre, Fiesta Sacramental.
- Villalís de la Valduerna: 20 de mayo, El Cristo y 19 de agosto, La Asunción.
- Villanueva de las Manzanas*: 29 de agosto, San Juan Degollado y 14 de septiembre, La Cruz.
- Villacelama: 15 de mayo, San Isidro y 16 de agosto, San Roque.
- Palanquinos: 30 de abril, La Flor y 15 de mayo, San Isidro.
- Riego del Monte: 15 de mayo, San Isidro y 28 de mayo, La Flor.
- Villaobispo de Otero*: 13 de junio, San Antonio (en Brimeda) y 10 de septiembre, La Natividad de Nuestra Señora en Villaobispo.
- Villaornate y Castro*: 19 de marzo, San José y 15 de septiembre, Santísimo Cristo.
- Castrofuerte: 3 y 4 de febrero, San Blas.
- Villaquilambre*: 22 de junio, Corpus Christi.
- Navatejera: 8 de mayo, San Miguel Arcángel.
- Villaobispo: 9 de julio, Fiesta Patronal.
- Villasinta: 16 de agosto, San Roque.
- Villanueva: 2 de febrero, Las Candelas.
- Robledo: 17 de enero, San Antonio.
- Villarodrigo de las Regueras: 10 de septiembre, Nuestra Señora.
- Villamoros: 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Canaleja: 27 de septiembre, Los Mártires.
- Castrillino: 1 de octubre, San Miguel.
- Todo el Municipio: 5 de octubre, San Froilán.
- Villarejo de Orbigo*: 2 de julio, La Octava Sacramental y 23 de julio, El Carmen (ambas en Veguellina de Orbigo).
- Villares de Orbigo*: 15 de mayo, San Isidro y 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Moral de Orbigo: 15 de mayo, San Isidro y 30 de julio, Santa Ana.
- San Feliz de Orbigo: 15 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro y San Pablo.
- Santibáñez de Valdeiglesias: 15 de mayo, San Isidro y 28 de mayo, La Santísima Trinidad.
- Valdeiglesias: 15 de mayo, San Isidro y 28 de mayo, La Santísima Trinidad.
- Villaturiel*: 2 de febrero, La Purificación de Ntra. Señora y 19 de octubre, San Pedro de Alcántara.

Alia de la Ribera: 7 y 8 de enero, San Julián.
 Marialba de la Ribera: 27 de diciembre, San Juan Apóstol.
 Castrillo de la Ribera: 30 y 31 de diciembre, Santiago.
 Santa Olaja de la Ribera: 10 de diciembre, Santa Eulalia.
 San Justo de las Regueras: 13 y 14 de diciembre, Santa Lucía.
 Toldanos: 22 de febrero, San Pedro.
 Villarroaño: 26 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.
 Roderos: 17 y 18 de enero, San Antonio.
 Marne: 25 de junio, Octava de Corpus y 5 de agosto, Ntra. Sra. de las Nieves.
 Mancilleros: 26 de julio, Santiago Apóstol.
 Villazala: 15 de mayo, San Isidro y 30 de noviembre, San Andrés (Todo el Municipio).
 Zotes del Páramo: 28 y 29 de mayo, Virgen de la Aldea.
 Villastrigo del Páramo: 6 de agosto, Fiesta del Señor.
 Zambroncinos del Páramo: 11 de junio, Pascua de Pentecostés y 21 de diciembre, Santo Tomás.

Administración Municipal

Ayuntamiento de
 Quintana y Congosto

Aprobado definitivamente, sin reclamaciones, el Presupuesto Ordinario para 1983 en sesión celebrada el 28 de diciembre de 1983, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Pesetas

Capítulo I	2.963.751
Capítulo II	746.835
Capítulo IV	198.978
Capítulo VI	600.000
Capítulo VII	780.000
Capítulo IX	103.733

Total Presupuesto Gastos .. 5.393.297

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo I	1.093.800
Capítulo II	397.352
Capítulo III	701.185
Capítulo IV	3.120.960
Capítulo V	80.000

Total Presupuesto Ingresos. 5.393.297

Quintana y Congosto, 28 de enero de 1984.—El Alcalde (ilegible).

815 Núm. 695.—1.075 ptas.

Ayuntamiento de
 La Pola de Gordón

Ignorándose el paradero de los mozos del Reemplazo de 1985, que a continuación se relacionan, por el presente se les cita en comparecencia ante esta Junta de Reclutamiento a los actos de rectificación del alista-

miento, cierre y clasificación provisional que, respectivamente, tendrán lugar en esta Casa Consistorial los días 10, 29 de febrero y 7 de marzo de 1983, partiendo de las 10 horas.

—Jaime García Paredes, hijo de Manuel y María, nacido en La Vid de Gordón el 24 de marzo de 1965.

—José Jiménez Moragón, hijo de Antonio y Josefina, nacido en Ciñera de Gordón el 22 de abril de 1965.

—Luis Llamera Alvarez, hijo de José y Ausencia, nacido en Ciñera de Gordón el 21 de octubre de 1965.

—José Martínez Casado, hijo de Felipe y Asunción, nacido en La Pola de Gordón, el 19 de mayo de 1965.

—Manuel Martínez González, hijo de Manuel y M.^a Adelaida, nacido en Vega de Gordón, el 28 de agosto de 1965.

—Paulino Prieto Abad, hijo de Bernardo y Mercedes, nacido en Ciñera de Gordón, el 8 de agosto de 1965.

—Valentín Rey Cousillas, hijo de Francisco y Carmen, nacido en Santa Lucía de Gordón el 28 de diciembre de 1965.

—Francisco Sena González, hijo de Eulogio y M.^a del Carmen, nacido en Ciñera de Gordón el 11 de diciembre de 1965.

La Pola de Gordón, 2-2-1984.—El Alcalde, José López Robles.

842 Núm. 698.—1.806 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia
 número uno de Ponferrada

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su Partido, en los autos de separación matrimonial número 32/84-S, seguidos a instancia de don Manuel Vega González, mayor de edad, casado, minero y vecino de Matachana, representado por el Procurador Sr. Morán Fernández, contra doña Rosa María Toribio Cebriño, mayor de edad, sin profesión especial y actualmente en ignorado paradero, y siendo parte el Ministerio Fiscal, sobre separación matrimonial; por medio del presente se confiere traslado de la demanda a la demandada doña Rosa María Toribio Cebriño, emplazándola en legal forma, para que en el término de veinte días comparezca en los autos, personándose en forma y conteste la demanda, bajo el apercibimiento de ser declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho. Se le hace saber que las copias de la demanda y documentos obran en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Dado en Ponferrada, a veintitres de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).

775 Núm. 649.—1.419 ptas.

Juzgado de Distrito
 de Villafranca del Bierzo

Cédula de citación

Por la presente y en virtud de lo acordado en el juicio verbal de faltas número 380/1983, sobre daños por imprudencia en la circulación, el 1 de agosto de 1983, iniciado por denuncia de Santiago Humada Ortega contra Moisés Faño Pimpare, vecino que fue de Gijón y actualmente en ignorado domicilio; se cita a dicho denunciado para que el día uno de marzo próximo, a las 10,30 horas, comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado, sita en Plaza Generalísimo, 5, a la celebración del juicio verbal oportuno, acompañado de las pruebas que tenga, pudiendo hacer uso de la facultad que confiere el art. 8.º del Decreto de 21-11-52.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a los efectos de que sirva de cédula de citación en forma a dicho denunciado en paradero ignorado, expido la presente en Villafranca del Bierzo (León), a uno de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario en funciones, Fernando Díaz Alvarez.

781 Núm. 676.—1.290 ptas.

Anuncio particular

TABACALERA, S. A.

ANUNCIO DE CONCURSO PARA
 LA PROVISION DE EXPENDEDURIAS

Autorizada por acuerdo de la Delegación del Gobierno en esta Compañía de 11.1.84 y de conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de Hacienda de fecha 9.1.84 y sobre la base de lo establecido en el Decreto 2547/74 de 9 de agosto, Orden Ministerial de 29.10.74 y Real Decreto 55/79 de 11 de enero, Tabacalera, S. A., convoca concurso de 1984 para la provisión de Expendedurías Generales (con acceso directo desde la vía pública).

El pliego de condiciones por el que se regirá este concurso, relación nominal de las expendedurías que se convocan, así como características de las mismas y situación, podrán ser consultados en esta Representación Provincial, donde asimismo se facilitarán los ejemplares de instancias correspondientes.

Este anuncio, junto con la relación por provincias de la totalidad de las Expendedurías Generales a proveer en dicho concurso, ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado número 23 de 27-01-1984.

Las Expendedurías Generales que convoca Tabacalera, S. A. en esta provincia son las siguientes:

León, núm. 10.
 Cistierna, núm. 3.
 Valencia de Don Juan, núm. 2.

882 Núm. 679.—1.505 ptas.